GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD | Gerencia Regional de Salud | Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - Norte

Resolución Directoral

Nº 456-2019-GR-LL/GGR/GRS/IREN NORTE-DG

Trujillo, 31 de Diciembre de 2019

VISTO:

El Expediente Administrativo N°0008525-19 el mismo que contiene el Informe Nº 167-2019-GR-LL-GGR-GRS-IREN NORTE-DE-DAME de fecha 18 de Diciembre de 2019 emitido por la Jefe del Departamento de Control del Cáncer, del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte y;

CONSIDERANDO:

Que, con Ordenanza Regional Nº 021-2006-CR/RLL de fecha 07 de Diciembre del 2006, se crea el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" IREN Norte, ante la clara necesidad pública de descentralizar los servicios médicos oncológicos, a fin de detectar y tratar las enfermedades Neoplásicas y desarrollar acciones de Prevención y Promoción de la Salud;

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza" IREN Norte, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel regional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencias propias del Instituto;

Que, mediante Ley Nº 27658 –Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado— establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos a fin de alcanzar un Estado descentralizado y desconcentrado.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del IREN aprobado con Ordenanza Regional Nº 009-2018-GR-LL/CR, precisa que en coordinación con el INEN se deberá innovar, emitir y difundir permanentemente las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares del manejo en el campo oncológico;

Que, el Departamento de Enfermería es la unidad orgánica encargada de proporcionar el apoyo técnico especializado de cuidados de enfermería para la atención integral, oportuna y permanente y en el marco del Reglamento de Organización y Funciones vigente entre otras de sus funciones señala: *Planear, proponer, organizar y promover el diseño y ejecución de protocolos de investigación así como de los procedimientos de enfermería especializada según el marco normativo vigente en coordinación con la Dirección de Control del Cáncer ; así mismo actualizar e innovar permanentemente los registros de enfermería, indicadores, guías y estándares de calidad de atención de enfermería oncológica al paciente del IREN Norte, en el marco de los procesos asistenciales institucionales y mantener el control previo, concurrente y posterior en el ámbito de su competencia y responsabilidad;*

Que, bajo ese contexto mediante Informe N° 164-2019-GRLL/GGR/GS-IREN NORTE-D.ENF, la Jefe del Departamento de Enfermería solicita la aprobación de la Guía Técnica de Procedimientos de Central de Esterilización; documento que mediante Informe N° 48-2019-GRLL-GRSS/IREN NORTE/DCC/NORMATIVIDADA, se encuentra aprobado y que con documento del visto se solicita se emita el acto resolutivo que corresponde;

En ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783-Ley de Base de la Descentralización, Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ordenanza Regional Nº 009-2018-GR-LL/CR, de fecha 14 de Noviembre el 2008, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luís Pinillos Ganoza"- IREN NORTE, Resolución Ejecutiva Regional Nº 2692-2019-GR-LL-PRE, y con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Guía Técnica: ***"Procedimientos en Central de Esterilización – Área Roja"*** del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte, la misma que como anexo se adjuntan y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR la difusión de la presente Resolución al Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página Web del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte, para conocimiento público.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral y la Guía Técnica de Medicina Oncológica, en el modo y forma de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MAGV
EACH
UKTD
UPAE

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

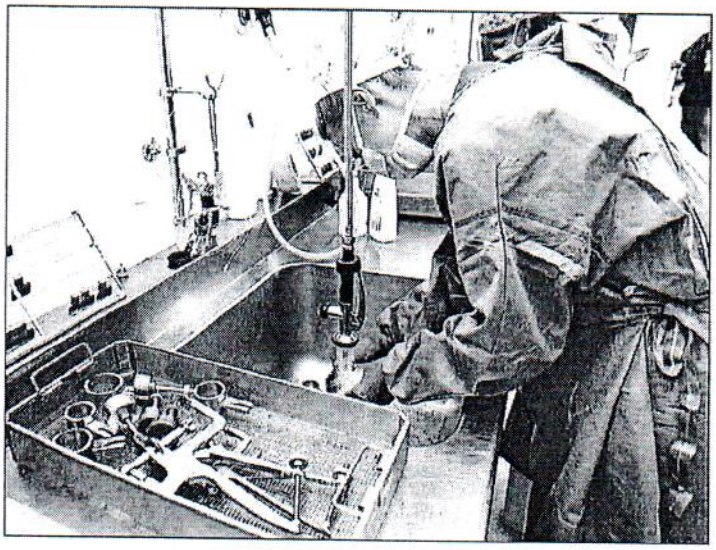
Dr. Marco Antonio Galvez Villanueva
DIRECTOR GENERAL
Instituto Regional de Enfermedades Neoplasicas
"Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN-NORTE

Distribución
URRHH (01)
ADM (01)
Informática (01)
Archivo

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
"DR. LUIS PINILLOS GANOZA" IREN NORTE

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

GUÍA TÉCNICA: "PROCEDIMIENTOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN – AREA ROJA"



DR. MARCO GÁLVEZ VILLANUEVA
Director General de IREN Norte

LIC. BRIDIGET RODRÍGUEZ ANHUAMÁN
Jefe del Departamento de Enfermería

LIC. ANGELA AZUCENA RUBIO SILVESTRE
Coordinadora del Servicio de Central de Esterilización

TRUJILLO - PERÚ

2019

REGION LA LIBERTAD – GERENCIA REGIONAL DE SALUD – IREN NORTE
V°B°
Normatividad y Control de Servicios Oncológicos

REGIÓN LA LIBERTAD
Departamento de Enfermería
IREN NORTE
Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD
V°B°
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN
GERESA - IREN NORTE - ESSALUD

ELABORADO POR:

1. Lic. Angela Azucena Rubio Silvestre
   Coordinadora de Central de Esterilización

REVISADO POR:

1. Lic. Bridiget Rodríguez Anhuamán
   Departamento de Enfermería
2. Dr. Eduardo Torres Armas
   Dirección de Control del Cáncer
3. Lic. Cinthia Yglesias Peláez
   Servicio de Normatividad y Control de Servicios Oncológicos

APROBADO POR:

Dirección General IREN NORTE

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

INDICE

TITULO.....1

I. FINALIDAD.....4
II. OBJETIVOS.....4
III. AMBITO DE APLICACIÓN.....4
IV. BASE LEGAL.....4
V. NOMBRE DE LOS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS.....5
VI. CONSIDERACIONES GENERALES.....5
VII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

1. Prelavado de Material e Instrumental Médico.....7
2. Transporte De Material E Instrumental Quirúrgico Biocontaminado Desde Las Áreas Usuarias a La Central De Esterilización.....9
3. Recepción de Dispositivos Médicos Biocontaminados.....10
4. Lavado De Instrumental Médico.....12
5. Secado de Dispositivos Médicos.....14
6. Tratamiento anticorrosivo de instrumental quirúrgico.....15
7. Lubricación de Instrumental quirúrgico.....17
8. Validación de limpieza.....18
9. Desinfección de alto nivel.....19

VIII. RESPONSABILIDADES.....21
IX. ANEXOS.....22
X. BIBLIOGRAFÍA.....34

GUIA TECNICA: "PROCEDIMIENTOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN - AREA ROJA"

I. FINALIDAD

Contribuir a la estandarización, evaluación y supervisión de los procesos de limpieza y desinfección de material e instrumental en Central de Esterilización, para garantizar calidad y eficiencia, evitando riesgos laborales e incidentes de responsabilidad legal en los profesionales del Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas.

II. OBJETIVOS

1. Establecer criterios de control, uso racional de recursos y supervisión de los procesos de limpieza y desinfección de material e instrumental médico.
2. Contribuir en la prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud.
3. Servir de instrumento guía para el usuario interno y personal de reciente ingreso.
4. Prevenir y disminuir los riesgos a los que se enfrenta el personal que labora en Central de Esterilización.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente guía técnica es de cumplimiento obligatorio del profesional y técnico de enfermería de la Central de esterilización y todo el personal asistencial que labora en el del Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

IV. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 , Ley General de Salud
2. Ley N° 27669. Ley del Trabajo de la Enfermera(o) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2002-SA.
3. Decreto Supremo N° 016-2011-SA; que aprueba el Reglamento para el Registro Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios
4. Decreto Supremo N° 012-2014-TR; que aprueba el Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, y modifica el artículo 110° del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.
5. Resolución Ministerial N° 1472-2002-SAIDM- MINSA; que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
6. Resolución Ministerial N° 546-2011-/MINSA; que aprueba la NTS N° 021-MINSAI DGSP-V.03: Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimiento del Sector Salud".
7. Resolución Ministerial N° 458-2007-/MINSA; que aprueba la NTS N° 050-MINSAI DGSP-V.02: Norma Técnica de Salud para la "Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
8. Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA; que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de salud.

9. Resolución Ejecutiva Regional N°1204-2016-GRLL/GOB; que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.
10. Resolución Directoral N° 006-2015-GR-LL/GRS/IREN NORTE-DE; que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos en Central de Esterilización del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.
11. Ordenanza Regional N° 021-2006-CR/RLLL, que crea el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE.
12. Ordenanza Regional N° 009-2018-GRLL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.

V. NOMBRE DE LOS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS:

GUIA TECNICA: "PROCEDIMIENTOS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN - AREA ROJA"

1. Prelavado de material e instrumental médico
2. Transporte de material e instrumental quirúrgico biocontaminado desde las áreas usuarias a la central de esterilización
3. Recepción de dispositivos médicos biocontaminados
4. Lavado de dispositivos médicos
5. Secado de dispositivos médicos
6. Tratamiento anticorrosivo del instrumental quirúrgico
7. Lubricación de instrumental quirúrgico
8. Validación de limpieza
9. Desinfección de alto nivel (DAN)

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Central de Esterilización es una Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) de atención de Soporte, esencial en toda institución y debe ser dirigida por un profesional de enfermería especialista en el área, que haga cumplir los procesos de esterilización y desinfección de acuerdo a lo establecido en la presente normativa. Así mismo de acuerdo a lo establecido en el capítulo VII de la Resolución Ministerial N° 1472-2002-SAIDM- MINSA; que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria", la Central de esterilización debe contar con personal de enfermería y técnico capacitado para el desarrollo de las actividades, tener habilidades relacionadas al área y tener una salud adecuada, no tener alergias a insumos o agentes de esterilización y deben estar protegidos contra la hepatitis B, C y el tétanos, así como deben recibir control médico periódico; ello debido a que se realiza procesos complejos y de gran importancia a cargo del personal de enfermería. En tal sentido la UPSS Central de esterilización es una unidad funcional que pertenece al Departamento de Enfermería.
2. La Central de esterilización debe tener infraestructura y equipamiento de acuerdo a normativa vigente, debiendo mantener flujo unidireccional entre las áreas roja, azul y verde; además debe contar con un área administrativa y áreas de apoyo para el desarrollo adecuado de los procedimientos.

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERESA - IREN NORTE - DIRECCION REGIONAL DE SALUD

REGION LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

REGION LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

DEFINICIONES OPERATIVAS:

1. **Área Roja:** Es el área dónde se realiza la recepción de artículos que ya fueron utilizados para su lavado y desinfección. Dicha área debe estar completamente separada de las demás áreas de la Central de Esterilización para evitar que el aire contaminado circule en todas las direcciones.
2. **Biocarga:** Es el número y tipos de microorganismos viables que contaminan un objeto.
3. **Bioseguridad:** Es la aplicación de normas, técnicas y equipamientos para proteger a los pacientes, personal de salud y medio ambiente de la exposición a los agentes potencialmente infecciosos o patógenos durante el proceso de atención.
4. **Control De Calidad:** Es el conjunto de técnicas estadísticas enfocadas a la mejora de los sistemas de producción de la empresa y sus productos. A través de metodologías de inspección cuyo objeto es la identificación de fallas o no conformidades a lo largo de los procesos, de forma que mejoren cada día los productos y servicios de la organización.
5. **Desinfección:** Es el proceso físico y/o químico mediante el cual se logra la destrucción de formas vegetativas microorganismos con excepción de esporas bacterianas de la superficie de objetos inanimados.
6. **Dispositivo Médico:** Cualquier instrumento, aparato, artefacto, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación.
7. **Inspección:** Comprobar la limpieza, secado y funcionabilidad de dispositivos médicos y retirar de circulación lo deteriorado o dañado. Dicho procedimiento se realizará con lupa, ya que la suciedad no es detectable a simple vista.
8. **Limpieza:** Es la remoción mecánica de toda materia extraña presente en las superficies de objetos inanimados, utilizando agua y detergente enzimático.
9. **Prelavado O Descontaminación Del Material:** Método físico destinado a reducir el número de microorganismos (biocarga) de un objeto inanimado, dejándolo seguro para su manipulación, se realiza en el punto de uso.
10. **Validación De Limpieza:** Procedimiento mediante el cual se detecta rangos de suciedad en URL (Unidad Relativa de Luz) a través de un equipo llamado bioluminómetro.
11. **Uso De Barreras O Equipos De Protección:** Es el conjunto de medidas y métodos preventivos para proteger la salud y seguridad de las personas en el ambiente hospitalario frente a diferentes riesgos biológicos, físicos, químicos o mecánicos.

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

VII. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS

1. PRELAVADO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Guantes descartables de Nitrilo.
- Mandil impermeable.
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla.
- Solución de detergente enzimático.
- 2 Contenedores plásticos con tapa color rojo.
- 1 Contenedor plástico con tapa color rojo y cierre hermético.
- 1 Jeringa de 20 cc sin aguja.
- Agua potable.
- 1 campo limpio.
- Galoneras para solución de deterge nte enzimático.
- Guía técnica: Procedimiento de Central de Esterilización- Área Roja"

Infraestructura:

- Ambiente para prelavado en cada servicio, implementado con red de agua potable y 1 poza de lavado de instrumental de acero inoxidable.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Acude a Central de Esterilización, portando galoneras u otro depósito para recepción de solución de detergente enzimático.	Técnico de Enfermería del Servicio usuario
2	Entrega de solución de detergente enzimático (dilución de acuerdo a instrucciones del fabricante) a personal del servicio usuario.	Enfermera (o) de CE
3	Lavado de manos y colocación de Equipos de protección personal.	Técnico de Enfermería del Servicio usuario
4	Verifica que el ambiente esté limpio, ordenado y equipado para la realización del prelavado.	Enfermera (o) del servicio usuario
5	Vierte la solución de detergente enzimático en 1 contenedor plástico de tapa roja y tapa.	

6	Retira elementos punzocortantes, elimina los dispositivos médicos de un solo uso.	Técnico de Enfermería del Servicio usuario
7	Sumerge totalmente el material contaminado reusable en la solución de detergente enzimático (instrumental desensamblado, articulaciones abiertas, accesorios sueltos) y en el caso de tubuladuras o lúmenes introduce detergente enzimático usando la jeringa.	
8	Controla el tiempo de remojo indicado por el fabricante del detergente enzimático.	
9	Retira el instrumental de la solución, enjuaga con agua a chorro para retirar materia visible y déjalo escurrir sobre un campo de tela limpio.	
10	Cuenta el material e instrumental sin secar uno por uno, registra detalladamente en formato correspondiente (Anexo N° 6) y coloca en contenedor con tapa roja (Rotulado como TRANSPORTE DE MATERIAL BIOCONTAMINADO). *Para el registro debe apoyar otro personal para evitar contaminar los formatos.* *En el caso de cajas quirúrgicas estandarizadas solo se colocará el nombre y número de la caja e indicará el total de piezas.*	
11	Se retira los guantes y realiza lavado de manos.	
12	Limpia y ordena el ambiente.	

C. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE PRELAVADO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de prelavado de material e instrumental médico que se realizan siguiendo el protocolo establecido.
Objetivo	Conocer el porcentaje de cumplimiento de procedimientos de prelavado de material e instrumental médico, que realiza el personal de enfermería
Relación Operacional	N° pautas Ev. Prelavado material según protocolo X 100 N° total pautas aplicadas en 6 mes
Fuente de datos	Pautas de Evaluación de Prelavado de material e instrumental médico.
Periodicidad	Semestral
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de cumplimiento de procedimientos de prelavado de material e instrumental.
Estándar Propuesto	100%

2. TRANSPORTE DE MATERIAL E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BIOCONTAMINADO DESDE LAS ÁREAS USUARIAS A LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Guantes descartable de látex
- Contenedor plástico con tapa hermética
- Formato de Registro
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"

Equipos:

- Carro de transporte de material biocontaminado

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Realiza lavado de manos y se coloca guantes descartables.	Técnico de enfermería bajo la supervisión del Profesional de Enfermería/ Profesional de enfermería
2	Revisa que el material sucio esté prelavado y libre de materia orgánica.	
3	Verifica que los dispositivos médicos de mayor peso queden en la parte inferior del contenedor y los más livianos y delicados en la parte superior.	
4	En el caso de instrumental especial (muy delicado), proteger las puntas y filos.	
5	Asegura correctamente la tapa del contenedor.	
6	De existir gran cantidad de material, se debe colocar el contenedor en un carro de transporte de uso exclusivo para material biocontaminado.	
7	Traslada el material e instrumental biocontaminado lo antes posible a la Central de esterilización (antes de 1 hora).	
8	Entrega contenedor con material e instrumental médico a área roja.	
9	Se retira y elimina los guantes sucios	
10	Se lava las manos	

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IRENNORTE Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

C. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE TRANSPORTE DE MATERIAL BIOCONTAMINADO A LA CENTRAL DE ESTERILIZACION	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de transporte de material biocontaminado, que se realizan siguiendo el protocolo establecido.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de transporte de material, que realiza el técnico de enfermería siguiendo el protocolo.
Relación Operacional	Nº pautas evaluac. transporte material según protocolo X 100 / Nº total pautas aplicadas en 6 meses
Fuente de datos	Pautas de Evaluación de Transporte de material biocontaminado
Periodicidad	Semestral
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de procedimientos de transporte de material biocontaminado que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

3. RECEPCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS BIOCONTAMINADOS

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:
- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:
- Botas Descartables
- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla FFp3
- Zapatos cerrados
- Registro de recepción de instrumental
- Agua blanda o desmineralizada.
- Detergente enzimático
- Contenedor con tapa hermética.
- Lapiceros
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"
- Sellos de personal de Central de Esterilización.

Equipos:
- Equipo informático (Equipo de cómputo más impresora).

- Mesa para recepción.
- Poza de lavado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Ordena el área, verifica los insumos y registros para la recepción.	Técnico de enfermería bajo la supervisión del personal de Enfermería
2	Realiza lavado de manos y se coloca equipos de protección personal.	
3	Recibe los dispositivos médicos en el contenedor del servicio usuario, junto con el formato de registro original y verifica que esté libre de materia gruesa.	
5	En el formato recibido, registrar el servicio, sistema de esterilización, la fecha, hora de recepción y verificar el instrumental uno por uno verificando la integridad y funcionalidad de los mismos.	Enfermera o técnico de Enfermería
6	Comprueba que el material recepcionado coincida con el registro (Anexo N° 6), caso contrario realiza observación e indica la corrección.	
7	Devuelve al servicio usuario el instrumental deteriorado o incompleto y registra las observaciones.	
8	Solicitar al personal del servicio usuario registre su nombre y apellido y el personal de Central de esterilización coloca su firma y sello.	
9	Deja el ambiente limpio y ordenado.	

C. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN DE MATERIAL BIOCONTAMINADO	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de recepción de dispositivos médicos biocontaminados, que se realizan siguiendo el protocolo establecido.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de recepción de material, que se realiza siguiendo el protocolo.
Relación Operacional	N° pautas para recepción de material según protocolo x 100 / N° total pautas aplicadas en 6 meses
Fuente de datos	Pautas de Evaluación de Recepción dispositivos médicos biocontaminados.
Periodicidad	Mensual
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de

	procedimientos de Recepción dispositivos médicos biocontaminados que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

4. LAVADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Botas Descartables
- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla FFp3
- Zapatos cerrados
- Agua blanda o desmineralizada.
- Detergente enzimático
- Contenedor plástico con tapa hermética.
- Escobilla doble cabeza (cerdas de nylon y acero inoxidable).
- Escobilla de nylon de diversas medidas
- Bandejas de instrumental
- Jarra de plástico
- Jeringa de 20cc.
- Paños absorbentes
- Reloj de pared
- Lubricante hidrosoluble para instrumental quirúrgico
- Lubricante en spray para instrumental quirúrgico.
- Alcohol 70°
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja".

Equipos:

- Lavadora desinfectora de 2 puertas
- Canastillas y accesorios para instrumental
- Mesa de Trabajo de acero inoxidable de 140 x 70cm.
- Pistola de presión de agua
- Pistola de aire comprimido.
- Rack móvil para cajas e instrumental
- Lavadero de acero inoxidable con 3 pozas

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Realiza lavado de manos y se coloca equipos de protección personal.	Técnico de Enfermería
2	Verifica que el ambiente de lavado se encuentre limpio, ordenado y equipado.	
3	Realiza la dilución de detergente enzimático de acuerdo a instrucciones del fabricante.	
4	Coloca el instrumental desarticulado en las canastillas de acuerdo al servicio o set de instrumental.	
5	**Para el lavado manual:** Sumerge la canastilla con instrumental en el preparado de detergente enzimático, teniendo cuidado que todo el instrumental quede cubierto por la solución.	
6	Espera que se cumpla el tiempo de inmersión, indicado por el fabricante.	
7	Cepilla las pinzas meticulosamente, debajo del agua, retirando toda la materia orgánica e inorgánica y teniendo especial cuidado en ranuras, articulaciones, cremalleras, así como el interior de las cánulas utilizando jeringazos a presión. *El lavado de instrumental incluye la caja o contenedor autoclavable en el cual estaban los dispositivos médicos.*	
8	Enjuaga el instrumental prolijamente con agua desmineralizada eliminando todo residuo de detergente enzimático de las superficies y lúmenes, utilizando escobillas y pistola de agua.	
9	Coloca el instrumental en canastilla con fenestra, para que escurra o sobre un campo limpio.	
10	Lava contenedor de transporte de área usuaria.	
11	Lava y enjuaga las escobillas, cepillos y otros, dejando el área limpia y ordenada. ***Para el lavado Mecánico: se hará uso de lavadora y accesorios;*** *siendo este estandarizado.*	
12	Registrar el número de instrumentos lavados (Anexo N° 7), registra instrumentos extraviados de ser el caso (Anexo N° 13 y 14).	Profesional de Enfermería
13	Supervisa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y controla tiempos y	

REGION LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE
V°B°
Normatividad y Control de Servicios Oncológicos

REGIÓN LA LIBERTAD
Departamento de Enfermería
IREN NORTE
Gerencia Regional de Salud

REGION LA LIBERTAD - GERESA - IREN NORTE - DE
V°B°
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

	movimientos del personal durante el procedimiento.	
14	Entregar los dispositivos médicos al área secado.	Técnico de Enfermería y /o profesional de enfermería

C. INDICADOR:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL LAVADO DE INSTRUMENTAL SEGÚN	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de limpieza manual de instrumental que se realiza de acuerdo a protocolo.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de lavado manual, que se realiza siguiendo el protocolo.
Relación Operacional	N° pautas de limpieza de instrumental según protocolo x 100 / N° total pautas aplicadas en 6 meses
Fuente de datos	Pautas de Cotejo De cumplimiento de lavado de dispositivos médicos.
Periodicidad	Semestral
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de procedimientos de lavado de dispositivos médicos que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

5. SECADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Botas Descartables
- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Protectores auditivos.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla FFp3
- Mesa de trabajo
- Contenedores
- Campos limpios
- Balón de aire comprimido medicinal
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"
- Registro

Equipos:

- Pistola de aire comprimido.
- Flujómetro.
- Secadora convencional, que incluya secado de corrugados.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Supervisa que el personal realice lavado de manos y se coloque equipos de protección personal.	**Profesional de enfermería**
2	Verifica que el ambiente se encuentre limpio, ordenado y equipado.	
3	Coloca en forma ordenada el material a secar.	Técnico de enfermería
4	Seca minuciosamente los dispositivos médicos utilizando campos limpios o paños absorbentes.	
5	Aplica aire comprimido a lugares inaccesibles o lúmenes. *Considerar que el equipo de secado es más efectivo y ahorra tiempo.*	
6	Verifica que el material esté completamente limpio y seco a través de inspección visual minuciosa con apoyo de lámpara con lupa. *De existir instrumental sucio regresarlo al área de lavado, y si hubiera otra observación reportarla inmediatamente al jefe inmediato.*	
7	Separa en contenedores o canastillas los dispositivos médicos a lubricar, los que requieran tratamiento anticorrosivo y los que serán sometidos a Desinfección de alto nivel trasladando al área respectiva y los demás trasladar al área de preparación y empaque.	
8	Registra la cantidad de dispositivos secados (Anexo N°8).	

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERESA - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE

TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Botas Descartables

- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla FFp3
- Zapatos cerrados
- Mesa de trabajo
- Agua blanda o desmineralizada.
- Removedor de óxido
- Contenedor con tapa hermética.
- Registros
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Verifica que el ambiente se encuentre limpio, ordenado y equipado.	Técnico de enfermería bajo la supervisión del personal de Enfermería
2	Realiza lavado de manos y se coloca barreras de protección personal.	
3	Selecciona el instrumental y equipos a ser sometidos a tratamiento anticorrosivo.	
4	Prepara la solución anticorrosiva, siguiendo las instrucciones del fabricante.	
5	Sumerge el instrumental seleccionado en la solución anticorrosiva y deja actuar el tiempo indicado por el fabricante.	
6	Cepilla suavemente el instrumental para retirar los restos de manchas y óxido.	
7	Enjuaga el instrumental con abundante agua a chorro.	
8	Seca el instrumental con paños limpios o aire comprimido medicinal.	
9	Comprueba funcionalidad y traslada instrumental al área de lubricación.	
10	Registra la cantidad de instrumental procesado (Anexo N° 9).	

C. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de tratamiento anticorrosivo de instrumental, que se realizan siguiendo el protocolo establecido.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de

	tratamiento anticorrosivo de instrumental, que se realiza siguiendo el protocolo.
Relación Operacional	N° pautas de Tratamiento anticorrosivo según protocolo x 100 N° total pautas aplicadas en 6 meses
Fuente de datos	Pautas de Evaluación de tratamiento anticorrosivo de instrumental.
Periodicidad	semestral
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de procedimientos de Tratamiento anticorrosivo de instrumental que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

7. LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Botas Descartables
- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.
- Mascarilla FFp3
- Mesa de trabajo
- Contenedores
- Campos limpios
- Lubricante para instrumental quirúrgico.
- Registro.
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Supervisa que el personal realice lavado de manos y se coloque equipos de protección personal.	Profesional de enfermería
2	Verifica que el ambiente se encuentre limpio, ordenado y equipado.	
3	Ordena el instrumental a lubricar en una canastilla con fenestra (No se lubrica el instrumental cortante).	
4	Sumergir la canastilla con pinzas dentro	

	del contenedor con lubricante y dejar actuar según indique el fabricante (aprox. 30').	Técnico de enfermería
5	Retira canastilla con instrumental y coloca el instrumental sobre un campo.	
6	Verifica la funcionalidad de los instrumentos.	
7	Dejar secar al ambiente.	
8	Registra el N° de instrumentos lubricados (Anexo N°10).	
9	Traslada al área de preparación y empaque.	

8. VALIDACIÓN DE LIMPIEZA

C. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:
- Licenciada en enfermería

Recursos Materiales:
- Botas Descartables
- Mandil descartable.
- Guantes de Nitrilo de 8mm.
- Gorro descartable
- Hisopos para lectura de ATP
- Registro
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"

Equipos:
- Mesa de trabajo
- Luminómetro
- Refrigeradora

D. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Supervisa que el personal realice lavado de manos y se coloque equipos de protección personal.	**Profesional de enfermería**
2	Verifica que el ambiente se encuentre limpio, ordenado y equipado.	
3	Retira del refrigerador la cantidad de hisopos a usar y deje a temperatura ambiente aproximadamente 10 minutos antes de usar	
3	Selecciona al azar uno o más instrumentos considerando sobre todo los de mayor dificultad para el lavado., mayor uso	

	durante la cirugía y mayor biocarga previo al lavado.	
4	Enciende el luminómetro y espera autocalibración.	
5	Retira el hisopo del tubo, tomándolo por el mango, sin rozar la varilla sobre ninguna otra superficie ni la piel del operador.	
6	Desliza el hisopo por el área del instrumental a evaluar en una dirección y luego repite en dirección opuesta, girando el hisopo y aplicando presión doblándolo ligeramente para una muestra representativa.	
7	Introduce el hisopo en el tubo, presionando hacia abajo hasta que se introduzca completamente y agite en forma horizontal durante 5 segundos.	
8	Abre la cámara del luminómetro y coloca el hisopo en su interior, cierra la cámara y presiona el selector de lectura.	
	Espera el tiempo de lectura y visualiza los valores U.R.L en la pantalla.	
8	Registra el instrumental procesado y los resultados en el formato correspondiente (Anexo N°11).	
	Si el resultado es: **Aceptable:** Continúa el proceso **Precaución:** Investigar la causa (Detergente, técnica de lavado, insumos, otros). **Rechazo:** Regresar el instrumental al área roja ara relavado. *Los valores estarán determinados por el usuario, considerando los valores sugeridos por el fabricante, el tipo de suciedad, el método de lavado.	
	Retira el hisopo y elimina en el depósito de residuos comunes.	

9. DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN)

A. REQUERIMIENTOS BÁSICOS:

Recursos Humanos:

- Licenciada en enfermería
- Técnico de Enfermería

Recursos Materiales:

- Botas Descartables.
- Mandil descartable con protector plástico en pecho y puños.
- Guantes de látex estéril.
- Guantes de látex limpios.
- Gorro descartable
- Lentes protectores antiempañantes y antirayaduras.

- Mascarilla FFp3
- Desinfectante de alto nivel
- Tiras de concentración mínima efectiva (C.M.E.).
- Agua destilada.
- 2 Contenedor plástico con tapa hermética estériles.
- Jeringa de 20cc.
- Manga de polietileno.
- Registros.
- Guía técnica: Procedimiento de central de esterilización- área roja"

Equipos:

- Pistola de aire comprimido filtrado
- Selladora de mangas de polietileno.
- Estante Cerrado de acero inoxidable con puertas de vidrio templado.

B. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N° Paso	Descripción de Acciones	Responsable
1	Realiza lavado de manos y colocación de equipos de protección personal	Técnico de enfermería/Profesional de enfermería.
2	Verifica que el ambiente se encuentre limpio, ordenado y equipado.	Profesional de enfermería.
3	Vierte el desinfectante en un contenedor estéril. Si este ya estuviera preparado días anteriores, evaluar la concentración mínima efectiva (CME)- Anexo N° 12.	
4	Sumerge el material limpio, seco, desensamblado en el contenedor con desinfectante. Si existieran lúmenes aplicar desinfectante con ayuda de jeringa.	Técnico de enfermería/Profesional de enfermería.
5	Tapa el contenedor y deja actuar el tiempo indicado por el fabricante.	
6	Destapa el contenedor y con técnica estéril realiza retira los dispositivos médicos y coloca en contenedor con agua estéril.	Profesional de enfermería.
7	Realiza enjuague de dispositivos médicos con agua estéril, teniendo precaución en todo momento de no contaminar.	
8	Seca el material desinfectado utilizando paños o campos	

	estériles y los lúmenes con aire comprimido filtrado.	
9	Coloca el material en manga de polietileno.	
10	Rotula colocando el Nombre del servicio, fecha de desinfección y código o iniciales del personal que lo procesa.	
11	Almacena en vitrina cerrada y registra el N° de dispositivos médicos procesados (Anexo N°13).	

C. INDICADOR

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN)	
Concepto	Sirve para establecer el promedio de procedimientos de DAN, que se realizan siguiendo el protocolo establecido.
Objetivo	Conocer el porcentaje de procedimientos de DAN, que se realiza siguiendo el protocolo.
Relación Operacional	N° pautas de DAN según protocolo x 100 N° total pautas aplicadas en 3 meses
Fuente de datos	Pautas de Evaluación de DAN
Periodicidad	Trimestral
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de procedimientos DAN que se realizan según protocolo.
Estándar Propuesto	100%

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IRENNORTE

VIII. RESPONSABILIDADES

1. **Dirección General:** Brindar los recursos necesarios para garantizar la aplicación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente guía.
2. **Departamento de Enfermería:** Velar y gestionar los recursos necesarios para que la presente guía sea implementada en el ámbito de su competencia. Así mismo en coordinación con el Servicio de Normatividad y Control de servicios oncológicos vigilar el cumplimiento del documento normativo de acuerdo a pautas de evaluación.
3. **Servicio de Central de esterilización:** Responsable de la capacitación, aplicación, supervisión y cumplimiento de la presente guía técnica según pautas de evaluación.

REGION LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IRENNORTE Gerencia Regional de Salud

REGION LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IRENNORTE

IX. ANEXOS

Anexo N°1

PAUTA DE EVALUACIÓN DE PRELAVADO DE MATERIAL E INSTRUMENTAL

Responsable: Profesional de Enfermería
Servicio Usuario:_____Nombre del personal:_____

N°	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
1	El personal Técnico recoge solución de detergente enzimático de Central de Esterilización.		
2	El personal que realiza prelavado hace uso de equipos de protección personal.		
3	Desensambla y sumerge completamente el material e instrumental dentro del contenedor con solución de detergente enzimático.		
4	Enjuaga con agua a chorro y deja escurrir el material e instrumental.		
5	Contabiliza el material, lo registra detalladamente y coloca en contenedor con tapa hermética.		
6	Se retira los guantes y realiza lavado de manos.		

- 100% de los requisitos: **SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**
- <100% de los requisitos: **NO SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

APLICADO POR:_____
OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGION LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE

_____
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N°2

PAUTA DE EVALUACIÓN DE TRANSPORTE DE MATERIAL BIOCONTAMINADO A LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Responsable: Profesional de Enfermería
Fecha de Aplicación:_____
Servicio Usuario:_____Nombre del Personal:_____

N°	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
1	El personal encargado del transporte de material hace uso de guantes descartables.		
2	Verifica que el material esté libre de materia orgánica		
3	Asegura correctamente la tapa del contenedor		
4	Traslada el contenedor a Central de esterilización lo antes posible (antes de 1 hora). En caso necesario hace uso de carro de transporte.		
5	Se retira y elimina los guantes sucios.		
6	Se lava las manos luego de dejar el material en la Central de esterilización.		

- 100% de los requisitos: **SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**
- <100% de los requisitos: **NO SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**

APLICADO POR:_____
OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGION LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

REGION LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N°3

PAUTA DE EVALUACIÓN DE RECEPCIÓN DE DISPOSITIVOS BIOCONTAMINADOS

Responsable: Profesional de Enfermería
Fecha de Aplicación:_____
Nombre del Supervisado:_____ Hora:_____

N°	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
1	El personal técnico mantiene el área limpia, ordenada y equipada para la recepción.		
2	El personal realiza lavado de manos y se coloca barreras de protección personal: mandil con protector plástico, guantes, mascarilla, lentes.		
3	Recibe el instrumental libre de materia gruesa, inspecciona la integridad y funcionalidad.		
4	Registra la procedencia, el servicio al que corresponde, sistema de esterilización, la fecha, hora de recepción.		
5	Comprueba que el material recepcionado coincida con el registro recibido y de ser necesario realiza observaciones.		
6	El personal del servicio usuario registra su nombre y apellido y el personal de Central de Esterilización coloca su sello y firma.		

- 100% de los requisitos: **SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**
- <100% de los requisitos: **NO SE CUMPLE PROTOCOLO ESTABLECIDO**

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

APLICADO POR:_____

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REGION LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGION LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

_____
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N°4

PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAVADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Responsable: Profesional de Enfermería
Fecha de Aplicación:_____ Hora:_____
Nombre del Supervisado:_____

N°	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
1	Realiza lavado de manos		
2	Usa en todo momento guantes de nitrilo, mandil con pechera plástica, gorro, lentes, mascarilla.		
3	Efectúa la mezcla de detergente enzimático, de acuerdo a instrucciones del fabricante.		
5	Abre o desarticula el instrumental y lo sumerge en recipiente con detergente enzimático preparado.		
6	Cepilla prolijamente el instrumental con escobilla de cerdas suaves e Hisopos en superficies y ranuras. Realiza el procedimiento bajo el agua.		
7	Realiza enjuague con agua desmineralizada corriente, hasta retirar completamente el detergente.		
9	El instrumental, es secado una vez finalizado el lavado. Este procedimiento se realiza con paños que no desprenden pelusa o aire comprimido medicinal.		
10	Verifica el estado y funcionabilidad del instrumental quirúrgico.		
11	Lubrica el instrumental seco que tiene articulaciones y uniones.		
12	Pasa el instrumental al área limpia		
13	Se lava las manos al término del procedimiento		
	TOTAL		

- 100% de los requisitos: **SE CUMPLE NORMA ESTABLECIDA**
- <100% de los requisitos: **NO SE CUMPLE NORMA ESTABLECIDA**

APLICADO POR:_____

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N°5

PAUTA DE EVALUACIÓN PARA DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN)

Responsable: Profesional de Enfermería
Fecha de Aplicación:_____
Nombre del Supervisado:_____

N°	ITEMS A EVALUAR	SI	NO
1	El personal que realiza Desinfección de alto nivel, hace uso de Equipos de protección personal: mandil con protector plástico, guantes estériles, mascarilla, protector ocular.		
2	Evalúa la concentración mínima efectiva del Desinfectante.		
3	Sumerge completamente el instrumental desensamblado en el Desinfectante.		
4	Espera que el desinfectante actúe el tiempo indicado por el fabricante.		
5	Hace uso de técnica estéril y realiza enjuague con agua destilada.		
6	Coloca el material sobre campos estériles y realiza el secado.		
7	Coloca el material en manga de polietileno y rotula adecuadamente.		
8	Almacena en lugar correspondiente (vitrina cerrada).		

- 100% de los requisitos: **SE CUMPLE NORMA ESTABLECIDA**
- <100% de los requisitos: **NO SE CUMPLE NORMA ESTABLECIDA**

APLICADO POR:_____
OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGIÓN LA LIBERTAD - V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos - GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD - Departamento de Enfermería IREN NORTE - Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD - V°B° CENTRO DE ESTERILIZACIÓN - GERESA - IREN NORTE

_____
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N° 6
REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE INSTRUMENTAL
N°_____

SERVICIO: **Sistema De Esterilización:**

INSTRUMENTAL	RECEPCIÓN EN CE		ENTREGA de Material Estéril			Observación
	R	Conformidad	E	P	Conformidad	
		Fecha:			Fecha:	
		Hora:			Hora:	
		Tiempo:			Tiempo:	
		CE			CE	
		Usuario			Usuario	
TOTAL						

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGION LA LIBERTAD - V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos - REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

Departamento de Enfermería IREN NORTE - Gerencia Regional de Salud - REGION LA LIBERTAD

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

Anexo N° 7
Registro de Instrumental Lavado

Mes: Año:

Fecha	N° Pinzas	N° Paquetes	H. Inicio	H. Fin.	Instrumental deteriorado	Observación	Responsable

Anexo N° 8
Registro de Instrumental Secado

Mes: Año:

Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable	Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable

Anexo N° 9
Registro Instrumental Sometido a Tratamiento Anticorrosivo

Mes: Año:

Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable	Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable
TOTAL				TOTAL			

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

Anexo N° 10
Registro de Lubricación de Instrumental

Mes: Año:

Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable	Fecha	N° Pinzas	Duración del procedimiento	Responsable
TOTAL				TOTAL			

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

Anexo N° 11
Registro de Validación de Limpieza

Mes: Año:

Fecha	INSTRUMENTAL	Valor U.R.L	RANGO			Responsable
			Aceptable	Precaución	Rechazado	
TOTAL						

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

ANEXO N°12

EVALUACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MÍNIMA EFECTIVA				
Fecha	Aceptado	Rechazado	Observaciones	Responsable

Anexo N° 13 - PRODUCTIVIDAD MENSUAL – ÁREA ROJA

FECHA	TURNO	RECEPCIÓN DE INSTRUMENTAL	INSTRUMENTAL LAVADO			TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	INST. SECADO	N° TEST DE BIOLUMINIS CENCIA	INSPECCIÓN	INST. LUBRICADO	DAN	Inst. Extrav.	N° Quejas	Responsable
		N° Atenciones	Unidad	Paquetes	Relavado	Unidad	Unidad				N° Inst.			
Total														

Fuente: Central de Esterilización/REN NORTE/2019

Anexo N° 14

NOTIFICACIÓN INMEDIATA DE EXTRAVÍOS Y PÉRDIDAS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Mediante el presente documento, se hace constancia la:

FALTA ☐ EXTRAVÍOS ☐

PÉRDIDA ☐ CONFUSIÓN ☐

OTROS ☐

DEL SIGUIENTE INSTRUMENTAL:

.....

.....

.....

Ocurrido el día....., en el turno.....,
perteneciente al Servicio de:.....
Circunstancia:.....
.....
.....
Datos adicionales:.....
.....

Es todo cuanto tengo que informar a su jefatura, para los fines correspondientes.
Atentamente.

Fuente: Central de Esterilización/IREN NORTE/2019

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional de Salud

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE - DE

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Seguro Social de Salud. Directiva de "Normas y Procedimientos de la Central y Unidades de Esterilización del Seguro Social de Salud, Lima, 2016.
2. Instituto Nacional de Salud del Niño. Manual de Procedimiento de Desinfección y Esterilización-Central de Esterilización, Lima, 2014.
3. Hospital Nacional Cayetano Heredia. Guías de Procedimiento asistencial en el servicio de Central de Esterilización, Lima, 2013.
4. Organización panamericana de la salud. Manual de Esterilización para Centros de Salud, Washington, 2008.
5. Ministerio de Salud. Manual de Bioseguridad, Lima, 2004 – ISBN. V.01.
6. Servicio de Salud metropolitano Occidente Hospital San Juan de Dios – CDT. Transporte de Material Sucio/contaminado a Central de Esterilización (internet). 2010 (Citado el 15 oct 2019). Disponible en http://www.hsjd.cl/Intranet/Calidad/Servicios%20de%20Apoyo/APE-1/1.3/Transporte%20de%20material%20sucio_2.pdf

REGION LA LIBERTAD V°B° Normatividad y Control de Servicios Oncológicos GERENCIA REGIONAL DE SALUD - IREN NORTE

REGIÓN LA LIBERTAD Departamento de Enfermería IREN NORTE Gerencia Regional

REGIÓN LA LIBERTAD V°B° CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN GERESA - IREN NORTE